



Resolución de vacantes de las Escuelas Infantiles de titularidad de la Junta de Castilla y León que imparten el primer ciclo de Educación Infantil, así como, las vacantes del tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil (2-3 años) en colegios de Educación Infantil y Primaria y en centros de Educación Obligatoria, para el curso académico 2022-2023.

Así mismo, mediante Resolución de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa se ha acordado la ampliación del plazo de presentación de solicitudes hasta el 3 de mayo (14h), para garantizar que todas las familias puedan solicitar plaza.

RESUELVO:

Aprobar las plazas vacantes de la provincia de Salamanca para Educación Infantil 2-3 años, en los centros arriba indicados, correspondiente al proceso para el curso 2022/2023, que contiene el Anexo que acompaña a esta resolución.

Salamanca a 18 de abril de 2022.
El Director Provincial de Educación.
(Firmado en el original)

Fdo.: Ángel Miguel Morín Ramos.